



RESOLUCION No. 1156-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que las Partidas Específicas 02.06 Materiales de Escritorio, 02.10 Materiales de Construcción, 02.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos, 02.26 - Otros, 02.27 Créditos Devengados y Reconocidos, 04.14 Otros, 04.15 Créditos Devengados y Reconocidos, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa 1062.5 Acciones de la V Región, del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, las Partidas Específicas 02.08 Materiales Médicos y Medicinas, 02.14 Materiales de Impresión, 02.18 Materiales de Limpieza, 03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje, 03.11 Mantenimiento y Reparación y 03.21 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros y 09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- Autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la cantidad de : Ciento Noventa y Cuatro Mil yoo/100 Soles Oro (S/. 194,000.00), en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION ,
			EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
SUB-PROGRAMA	:	1062.5	ACCIONES DE LA V REGION



RESOLUCION No. 1156-AD-77

//. Lima, 1 de Diciembre de 1977

ACTIVIDAD : 1062.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CUZCO
UNIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO DEL CUZCO
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS S/. 194,000.00

GASTO :

DE LAS PARTIDAS :

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/.	<u>27,000.00</u>
02.08	Materiales Médicos y Medicinas		5,000.00
02.14	Materiales de Impresión		20,000.00
02.18	Materiales de Limpieza		2,000.00
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	S/.	<u>23,000.00</u>
03.09	Embalaje, Flete y Almacenaje		10,000.00
03.11	Mantenimiento y Reparación		10,000.00
03.21	Arrendamiento de Muebles, Equipos Y Otros		3,000.00
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	S/.	<u>144,000.00</u>
09.01	Mobiliario y Equipo de Oficina		144,000.00
	TOTAL :	S/.	<u>194,000.00</u>

A LAS PARTIDAS :

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/.	<u>112,900.00</u>
02.06	Materiales de Escritorio		15,000.00
02.10	Materiales de Construcción		62,900.00
02.15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos		13,000.00
02.26	Otros		9,000.00
02.27	Créditos Devengados y Reconocidos		13,000.00
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/.	<u>81,100.00</u>
04.14	Otras		2,800.00
04.15	Créditos Devengados y Reconocidos		78,300.00
	TOTAL :	S/.	<u>194,000.00</u>

Regístrese y Comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OP
RSB/cbg.



Res. 1156



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

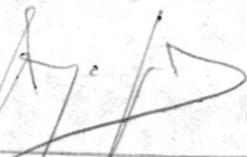
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 363 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 194,000.00, Actividad 1062.5.01 Gestión Administrativa del Departamento del Cuzco.
Fecha : Lima, 02 de Diciembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en el Programa 1062, Sub-Programa 1062.5, Actividad 1062.5.01 Gestión Administrativa del Departamento del Cuzco, existen saldos para efectuar la operación de transferencia de asignaciones presupuestales en Ingresos Propios por S/. 194,000.00.

Atentamente,



JORGE BRUSH NI
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



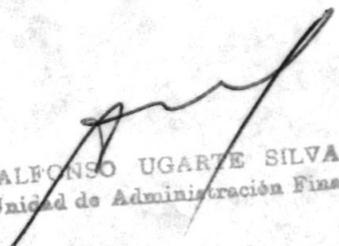
MEMORANDUM Nº 536-UAF-77

DE : JEFE DE UNIDAD FINANCIERA
A : JEFE DE OCA
ASUNTO : ANTEPROYECTO DE TRANSFERENCIAS POR S/ 194.000.
FECHA : Lima, 1º de Diciembre de 1977

Las partidas materia de transferencias del Presupuesto de Cuzco, tienen el siguiente saldo al 30 -9 -77.

02.08	S/ 8,745	5,000 -	
02.14	28,565	20,000 -	
02.10	3,300		62,900 +
02.18	19,692.50	2,000 -	
03.09	20,547	10,000 -	
03.11	79,677	10,000 -	
03.21	10,000	3,000 -	
02.06	(5,735)		15,000 +
02.15	(4,559)		13,000 +
02.26	(2,476)		9,000 +
02.27	(12,188)		13,000 +
04.15	(78,294.71)		72,300 +
04.14	(2,765)		2,800 +
09.01	144,000		
		144,000	144,000
		194,000	194,000

Atentamente


ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 98-77-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA
PROGRAMA : 1062 Adm. de Org. Descnt. del INRED ✓
SUB-PROGRAMA : 1062.5 Acciones de la V Región
ACTIVIDAD : 1062.5.01 Gest. Adm. del Dpto. del Cuzco
REF : Inf. 397-77-OCIE , Inf. 325-OCA-77)
FECHA : Lima, 29 de Noviembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere. (Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.)

Atentamente,



Raúl Savarín Bustillo
Ing Raul Savarín Bustillo
Jefe de la Oficina de
Planificación

OP/RSB
cbg.